



Resolución N° 2338/2023

Por la cual se aprueba la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2022 a Marzo 2023

Ciudad del Este 11 de octubre de 2023.

Visto: El Memorándum DGPN N°040/2023 de la Dirección General de Planificación del Rectorado, y;

Considerando: Que, mediante el referido memorándum se presenta al Rector, para la consideración del Consejo Superior Universitario la “Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este – Periodo Marzo 2022 a Marzo 2023”, de conformidad a lo dispuesto en el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la UNE, aprobado por la Resolución CSU N° 305/2020.

Que, de conformidad al Acta de Reunión RPUNE N° 003/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023, el Equipo PEI de la Red de Planificación-UNE, ha elaborado y consensuado la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2022 a Marzo 2023, que contiene el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su Artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades; por lo que en ese sentido se faculta plenamente a la Institución de Educación Superior de realizar actos pertinentes para el cumplimiento de sus fines.

Que la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la Resolución CGR N° 377 de fecha 13 de Mayo de 2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP:2015, actualiza el marco normativo del MECIP, proponiendo un cambio de enfoque, aunque no de principios, facilitando el proceso de implementación y consolidación del **Control Interno**.”





Que, la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para la buena administración.

Que, la implementación y consolidación del Modelo Estándar de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los servidores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión y de evaluación en la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su **COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN**, Requisito B.1 Direccionamiento Estratégico, requiere la revisión periódica de los planes institucionales, a fin de fortalecer la Política Organizacional y asegurar que los planes permanecen pertinentes y apropiados.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Este establece en su Artículo 26, Inciso b): “Las Escuelas son Unidades Académicas especializadas encargadas de desarrollar la docencia, la investigación y la extensión en el área del conocimiento científico que le compete. Dependerán directamente de la Rectoría o de alguna de las Facultades”.

Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 260/2019 se crea la Red de Planificación de la Universidad Nacional del Este (RPUNE).

Que, por Resolución del Consejo Superior Universitario N° 305/2020 se aprueba el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este.

Que, la Resolución del Rectorado N° 1664/2019 aprueba el procedimiento de identificación de las diferentes versiones y cambios en los documentos oficiales del Rectorado, de la Escuela de Posgrado, y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este, en virtud de su revisión para actualización, ampliación y ajuste pertinente, conforme a la necesidad institucional.

Que, en atención a lo mencionado **precedentemente**, existe la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a los efectos de adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad con cargo de dar cuenta al Consejo Superior Universitario, *según establece el Artículo 19, Inc. "f" del Estatuto de la Universidad Nacional del Este, en concordancia a la Ley 4880/2013.*

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.

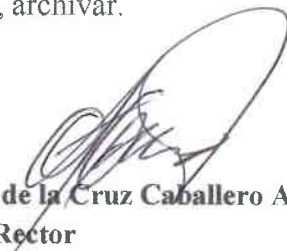




En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

- Artículo 1°** **APROBAR** la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2022 a Marzo 2023, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2°** **ESTABLECER** que la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este – Periodo Marzo 2022 a Marzo 2023, aprobado en el artículo primero de la presente resolución sea considerada como la Versión Original.
- Artículo 3°** **DISPONER** que a partir de la revisión primera de la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este - Periodo Marzo 2022 a Marzo 2023, aprobado en el artículo primero de la presente resolución esté registrado o inscripto el término Versión2: mes/año, y secuencialmente la siguiente numeración conforme a los cambios realizados, en concordancia con la Resolución del Rectorado N° 1664/2019.
- Artículo 4°** **RESPONSABILIZAR** a la Red de Comunicación de la UNE, la socialización y sensibilización continua de lo dispuesto en la presente resolución.
- Artículo 5°** **ELEVAR** la presente Resolución al Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, a fin de dar cuenta de las medidas adoptadas, en concordancia al Artículo 19°, Inc. “f” del Estatuto de la UNE
- Artículo 6°** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.




Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO

Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay



Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py



MEMORIA ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNE

MARZO 2022 A MARZO 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RED DE PLANIFICACIÓN - UNE

Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Índice

Introducción

Marco Legal

Resumen Ejecutivo

Conclusiones y Recomendaciones

Anexo

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2022 a Marzo 2023)



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Introducción

La Memoria Anual de Cumplimiento y el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE representa el monitoreo de la gestión institucional de la Universidad Nacional del Este (UNE), a través del control de su Plan Estratégico Institucional que fuera aprobado por la Resolución N° 01/2022 de la Asamblea Universitaria. La Memoria Anual de Cumplimiento muestra el resultado consolidado de los Objetivos Generales Estratégicos de cada uno de los Ejes Estratégicos por el período marzo 2022 a marzo 2023, que finalmente reporta el Promedio Ponderado Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE.

El Plan Estratégico Institucional de la UNE se rige por mecanismos procedimentales para su formulación, seguimiento, evaluación y actualización. Asimismo, se establece que el mismo debe ser un documento vivo, que sea capaz de asumir nuevos retos que se planteen o de adaptarse a cambios de índole institucional que sucedan durante su período de vigencia, sean: de índole normativa, socioeconómica, sanitaria, política, cultural o tecnológica.

El propósito de este documento es orientar al Gobierno Universitario de la UNE para la toma de decisiones y a los demás grupos de interés, sobre el avance de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE y su contribución al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS).



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Marco Legal

- Constitución Nacional de la República del Paraguay
- La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS)
- Ley N° 6581/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”
- Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”
- Ley N° 5633/2016 “Que Regula los Aranceles en Concepto de Legalizaciones, Visados, Expedición de Certificados de Estudios y Diplomas Realizados en las Universidades, los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Profesional del Tercer Nivel de Carácter Público”
- Ley N° 6628/2020 “Que Establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en Todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, Dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y Modifica los Artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012 “Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, y sus Modificatorias”
- Decreto N° 2794/2014 “Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030”
- Decreto Reglamentario N° 8759/2023 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7050/2023, Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023”
- Decreto Reglamentario N° 4734/2021 “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6628/2020, «Que Establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en Todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, Dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud, y Modifica los Artículos 3°, 5° y 6° de la Ley N° 4758/2012, "Que Crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", y sus Modificatorias».
- Resolución CGR N° 377/2016 “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015.”
- Resolución CGR N° 147/2019 “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”.
- Resolución de la Asamblea Universitaria N° 01/2022 “Por la cual se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, Periodo 2022-2026”.



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

- Resolución CSU N° 067/2018 “Por la cual se adopta la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016 Por la cual se adopta la norma de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015”
- Resolución del CSU N° 305/2020 “Por la cual se aprueba el Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la Universidad Nacional del Este.”
- Resolución CSU N° 019/2021 "Por la cual se aprueba el Mecanismo Procedimental para la Formulación de los Planes de Nivel Superior o Estratégico, Nivel Intermedio o Táctico y de Nivel Inferior u Operativo de la Universidad Nacional del Este".



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Resumen Ejecutivo

El Equipo PEI de la Red de Planificación de la UNE ha consolidado el Cuadro de Evaluación del Avance de Cumplimiento por Objetivos Generales Estratégicos y Específicos, proveído por el Rectorado y cada una de las Unidades Académicas, para consecuentemente elaborar el Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, por el período marzo 2022 a marzo 2023, de conformidad al “Mecanismo Procedimental para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo de la UNE, aprobado por la Resolución CSU N° 305/2020”.

El presente informe reporta el Promedio Ponderado Consolidado, que se resume en el siguiente cuadro:

Promedio Ponderado Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE (Marzo 2022 a Marzo 2023)

PERIODO	RECTORADO, ESPO Y ESBA	FAC. POLITECNICA	FAC. DE FILOSOFÍA	FAC. DE CIENCIAS ECONÓMICAS	FAC. DE INGENIERÍA AGRONÓMICA	FAC. DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD	PROMEDIO PONDERADO CONSOLIDADO - UNE
Marzo 2022 a Marzo 2023	68%	99%	71%	83%	98%	0%	0%	60%

Para el período marzo 2022 a marzo 2023, se puede observar un 60% de ejecución del Plan Estratégico Institucional de la UNE. El moderado porcentaje de ejecución se debe a los siguientes aspectos que han impactado negativamente en el funcionamiento de la Universidad Nacional del Este.

1. La aprobación de la Ley N° 5633/2016, “Que Regula los Aranceles en Concepto de Legalizaciones, Visados, Expedición de Certificados de Estudios y Diplomas Realizados en las Universidades, los Institutos Superiores y los Institutos de Formación Profesional del Tercer Nivel de Carácter Público”, ha ocasionado mermas en la ejecución de los ingresos y gastos de la Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales del Rectorado y de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Este.
2. De igual forma, la reciente aprobación de la Ley N° 6628/2020 “QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 4758/2012 “QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN”, Y SUS MODIFICATORIAS” y su Decreto Reglamentario N° 4734/2021, ha agudizado el desfinanciamiento del Rectorado y de las Unidades Académicas de la UNE, afectando notoriamente la cantidad y la calidad de los productos y servicios prestados a los clientes y grupos de interés.



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



3. Los recortes al Presupuesto 2020 derivados de la aprobación de la Ley N°6524/2020 “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS, ha ocasionado un desequilibrio financiero al presupuesto de la Universidad Nacional del Este, con un recorte de Gs. 2.313.916.185 en la Fuente de Financiamiento 10 - Recursos del Tesoro y de Gs. 506.173.215 en la Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales, que en la suma de ambas fuentes representa el 16% del presupuesto aprobado de la Universidad Nacional del Este para el Ejercicio Fiscal 2020.
4. Los topes establecidos al Plan Financiero y al Plan de Caja de la Universidad Nacional del Este, dispuesto por el Ministerio de Hacienda para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. La no remisión de evidencias de las Unidades Académicas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud afectaron considerablemente en el promedio general de la UNE





Conclusiones y Recomendaciones

Como resultado del periodo monitoreado, se recomienda al Gobierno Universitario de la Universidad Nacional del Este:

1. Explorar fuentes alternativas de financiamiento, necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la UNE.
2. Fortalecer la coordinación entre las áreas administrativas y académicas, a fin de mejorar la gestión institucional.
3. Desarrollar las plataformas tecnológicas y los sistemas informáticos administrativos y académicos de la UNE.
4. Exhortar a las Unidades Académicas la remisión en tiempo y forma de la información necesaria para su consolidación, y para la elaboración de la Memoria Anual de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE, considerando que la valoración del mencionado plan constituye un requerimiento del proceso de evaluación en el marco de la Acreditación Institucional, y para la Norma de Requisitos Mínimos-MECIP:2015, en el contexto de la evaluación de la implementación y consolidación del Sistema de Control Interno de la UNE.

Por todo lo expuesto, y aunque la Universidad Nacional del Este haya realizado un importante y reconocido esfuerzo de sostener la cantidad y la calidad de los servicios prestados a la sociedad, se considera que las combinaciones de factores descritas precedentemente, dificultan o coartan los resultados en el cumplimiento de los objetivos generales estratégicos, que a su vez impactan negativamente en la cantidad y calidad de los servicios prestados por la Universidad Nacional del Este.





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

ANEXO

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.1 Revisar permanentemente el marco normativo de la UNE, para su adecuación a las disposiciones legales vigentes.	Rectorado y Escuelas	96	71 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	496	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.2 Diversificar las fuentes de financiamiento para el cumplimiento de sus fines.	Rectorado y Escuelas	100	71 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	500	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.3 Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la autonomía y la autarquía de la universidad.	Rectorado y Escuelas	83	69 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	483	



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD		PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.4. Fortalecer las competencias del Talento Humano.	Rectorado y Escuelas	100	69 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	86	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		486	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.5 Propiciar el bienestar de la comunidad educativa.	Rectorado y Escuelas	100	68 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	75	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		475	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.6 Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.	Rectorado y Escuelas	100	71 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		500	



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.7 Fortalecer la articulación de las áreas misionales: formación, investigación y extensión.	Rectorado y Escuelas	100	71 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		500	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.8 Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de calidad: académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.	Rectorado y Escuelas	100	70 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	93	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		493	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.9 Fortalecer la comunicación e información institucional con los grupos de interés.	Rectorado y Escuelas	100	71 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		500	





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.10 Generar condiciones para el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa y su entorno, con relación al medio ambiente.	Rectorado y Escuelas	67	45 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Económicas	50	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		317	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.11 Impulsar y articular proyectos para la conservación y el uso sustentable de los recursos hídricos, del aire, del suelo y de la biodiversidad.	Rectorado y Escuelas	100	43 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		300	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.12 Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana y al medio ambiente.	Rectorado y Escuelas	0	14 %
		Facultad Politécnica	75	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Económicas	25	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		100	

Resolución N° 2338/2023



Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.13 Gestionar la adecuación a las normativas ambientales vigentes.	Rectorado y Escuelas	0	11 %
		Facultad Politécnica	80	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	0	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		80	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.14 Promover la compra pública responsable, derivada de la adquisición de productos y servicios no contaminantes, con el medio ambiente y que impulse la equidad social.	Rectorado y Escuelas	0	29 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		200	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.15 Dotar de infraestructura tecnológica adecuada para el desarrollo de las actividades de docencia tanto presencial como a distancia.	Rectorado y Escuelas	50	34 %
		Facultad Politécnica	88	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		238	



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.16 Proveer conectividad de alta calidad y soporte tecnológico que faciliten el buen desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.	Rectorado y Escuelas	33	33 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		233	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.17 Fortalecer la integración de los sistemas computacionales, que gestionan aspectos comunes de los procesos académicos y administrativos de la Universidad.	Rectorado y Escuelas	100	43 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		300	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN DE GOBIERNO	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.1.18 Fortalecer el talento humano para el soporte, desarrollo y uso de la infraestructura tecnológica.	Rectorado y Escuelas	0	14 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	0	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		100	

Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Misión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
GESTIÓN DE GOBIERNO	OGE.1.19 Preservar la salud integral de las personas y la seguridad del patrimonio personal e institucional, ante los riesgos presentes y futuros en la Institución.	Rectorado y Escuelas	50	36 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total		
	EJE 1.GESTIÓN DE GOBIERNO		49,3	





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN PARTICIPATIVA	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.2.1 Fortalecer la educación superior inclusiva.	Rectorado y Escuelas	100	68 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	75	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		475	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN PARTICIPATIVA	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.2.2 Fortalecer la infraestructura para el eficiente desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.	Rectorado y Escuelas	100	70 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	90	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		490	
GESTIÓN PARTICIPATIVA	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.2.3 Fortalecer el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.	Rectorado y Escuelas	100	71 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		500	



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales integros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN PARTICIPATIVA	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.2.4 Afianzar la cultura de la cooperación e internacionalización.	Rectorado y Escuelas	57	51 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	

Total 357

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
GESTIÓN PARTICIPATIVA	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.2.5 Fortalecer la alianza universidad-empresa.	Rectorado y Escuelas	0	43 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	

Total 300

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 2.GESTIÓN PARTICIPATIVA:			61	%
---	--	--	----	---



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
FORMACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE 3.1 Contar con Docentes e Investigadores con grados de Magister y Doctor, con dedicación a tiempo completo y/o parcial.	Rectorado y Escuelas	100	71 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		500	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
FORMACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE 3.2 Impulsar la implementación de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje en carreras de grado.	Rectorado y Escuelas	100	69 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	86	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		486	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
FORMACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.3.3 Crear y promover un programa de innovación pedagógica/educativa	Rectorado y Escuelas	73	53 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	0	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		373	



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales íntegros, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

RECTORADO



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
FORMACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.3.4. Habilitar y actualizar los proyectos académicos de los cursos de pre-grado, carreras de grado y programas de postgrado	Rectorado y Escuelas	25	46 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		325	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
FORMACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.3.5 Fortalecer los programas de postgrado y formación continua en modalidad semipresencial o a distancia.	Rectorado y Escuelas	83	52 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	80	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		363	
Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
FORMACIÓN DE CALIDAD	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.3.6 Fortalecer la movilidad estudiantil, docente y de gestores.	Rectorado y Escuelas	89	32 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Economicas	33	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		222	

Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE.3.7 Contar con instancias de seguimiento de egresados y vinculación social	Rectorado y Escuelas	0	29 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Económicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	200	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
FORMACIÓN DE CALIDAD	OGE.3.8 Fortalecer la red académica a fin de unificar las acciones técnico-pedagógicas en pos de la mejora continua.	Rectorado y Escuelas	0	19 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	0	
		Facultad de Ciencias Económicas	33	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	133	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 3.FORMACIÓN DE CALIDAD:	46 %
--	------





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE.4.1 Fortalecer el desarrollo de investigación e innovación	Rectorado y Escuelas	82	67 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	88	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	470	
Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE.4.2 Posicionar nacional e internacionalmente a la universidad por medio de la publicación y divulgación.	Rectorado y Escuelas	32	58 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	83	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	92	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	407	
Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE				
Eje	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	OGE.4.3 La formación de Investigadores.	Rectorado y Escuelas	100	57 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Economicas	100	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	0	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
		Total	400	
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 4.INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN:				61 %



Resolución N° 2338/2023

Misión: Formar profesionales integrales, a través de la enseñanza, la investigación científica, la tecnológica y la extensión universitaria, a fin de contribuir con el desarrollo sustentable del país y elevar su calidad de vida.

Visión: Universidad con responsabilidad social, reconocida por la excelencia académica con base científica, tecnológica e innovadora.



Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE 5.1 Fortalecer la extensión universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria	Rectorado y Escuelas	95	69 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Económicas	90	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	100	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		485	

Eje	Informe Consolidado del Avance de Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la UNE			
EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	OBJETIVOS GENERALES ESTRATÉGICOS	UNIDAD	CUMPL.	PROMEDIO PONDERADO
	OGE.5.2 Fomentar el compromiso social de la universidad y su entorno.	Rectorado y Escuelas	91	65 %
		Facultad Politécnica	100	
		Facultad de Ciencias de la Salud	0	
		Facultad de Filosofía	100	
		Facultad de Ciencias Económicas	75	
		Facultad de Ingeniería Agronómica	90	
		Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	0	
	Total		456	

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL EJE 5.EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL:	
	67 %
RESUMEN	
EJE 1.GESTIÓN DE GOBIERNO	49 %
EJE 2.GESTIÓN PARTICIPATIVA	61 %
EJE 3.FORMACIÓN DE CALIDAD	46 %
EJE 4.INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	61 %
EJE 5.EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	67 %
TOTAL PROMEDIO UNE POR OGE	
	57 %





Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

EJE 1.GESTIÓN DE GOBIERNO	49	%
EJE 2.GESTIÓN PARTICIPATIVA	61	%
EJE 3.FORMACIÓN DE CALIDAD	46	%
EJE 4.INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	61	%
EJE 5.EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	67	%
TOTAL PROMEDIO UNE POR OGE	57	%

